

DIRECCION DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR

SEMUN/DICON/DIDOB/mln.

PUENTE ALTO,

274

13 FEB 2015

EX. Nº VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO : Memorandum Nº 01 de fecha 20 de Enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Organizacional y Bienestar, por el se solicitó fondos a rendir, a nombre de PAULA ORTEGA SOTO, destinados a gastos menores. Dicha solicitud fue autorizada por el Sr. Alcalde, con fecha 21.01.2015.

DECRETO:

OTORGASE a la funcionaria PAULA ORTEGA SOTO, Rut. Nº 8.662.081-2, un fondo a rendir por la suma de 3 UTM, destinados a gastos menores de la Dirección Desarrollo Organizacional y Bienestar.

Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 2152212002001001 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrase, comuníquese y archívese

★ **ALCALDE** ★

PUENTE ALTO

CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)



JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)